

PROCESO : DESIGNACIÓN DE CURADOR ESPECIAL
DEMANDANTE : RUTH ISABEL PARDO MUÑOZ
RADICACION : 2016-00134

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 2 de mayo de 2016. Al Despacho el proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

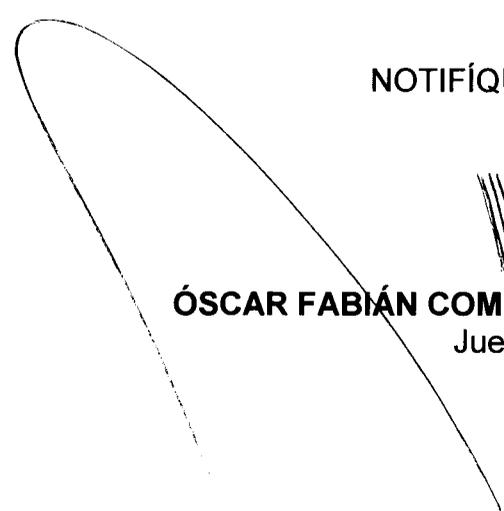

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

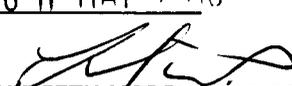
De conformidad con lo establecido en el art. 286 del Código General del Proceso, se **CORRIGE** el auto que admitió la presente demanda de fecha 5 de abril de 2016, en el sentido de indicar que el nombre de la menor es **JESSICA LORENA ROMERO PARDO**.

Comuníquese por secretaría la corrección a la auxiliar de la justicia SONIA MILENA PATIÑO CASTILLO, que como se observa a folio 7 anverso aceptó el cargo de curadora especial.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>026</u> del <u>06 MAY 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA